



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

**EXAMEN DE EVALUACION TECNICA
DEFENSA PENITENCIARIA**

DEFENSA PENAL PÚBLICA

24 de octubre de 2018

INSTRUCCIONES GENERALES

EXAMEN EVALUACION TECNICA DEFENSA PENITENCIARIA

1. Este examen consta de un Examen de Defensa Penitenciaria (páginas a 3 a 12).
2. La prueba contiene preguntas de alternativas y de verdadero o falso.
3. Cada pregunta tiene únicamente una respuesta correcta.
4. No hay descuento de puntaje por responder incorrectamente.
5. Este examen tendrá duración de 60 minutos. Por excepción, en el caso de personas con discapacidad visual este tiempos se extenderá a 90 minutos.
6. Usted dispondrá de una **“HOJAS DE RESPUESTAS”** en que deberá consignar las respuestas en cada caso. Para que la corrección de la prueba sea adecuada, usted deberá llenar la alternativa correcta de cada respuesta llenando completamente el círculo que la contiene.
7. Al finalizar cada prueba usted deberá hacer entrega de la **“HOJA DE RESPUESTAS”** debidamente firmada.
8. Será responsabilidad de cada abogado haberse inscrito para la realización de la prueba en el sitio web de la Defensoría. Esto permitirá publicar su nota correctamente.
9. La aprobación del Prueba Penitenciario, con independencia de la cantidad de respuestas correctas que usted proporcione, **YA NO ESTA SUPEDITADA** a la aprobación de la parte general o encontrarse habilitado actualmente como defensor penal público.

PRUEBA DE DEFENSA PENITENCIARIA

- 1 En relación con la salida controlada al medio libre:
 - I. Se requiere informe favorable del Consejo Técnico para su concesión.
 - II. Se requiere que la persona condenada haya observado muy buena conducta en los tres bimestres anteriores a su postulación.
 - III. Los internos a quienes se haya concedido este permiso para salir todos los días de la semana podrán ser autorizados para gozar de la salida de fin de semana.
 - a) Sólo I es correcta
 - b) I y II son correctas
 - c) Todas son correctas
 - d) I y III son correctas
 - e) II y III son correctas

- 2 Son causales de exclusión del beneficio de reducción de condena:
 - I.- Que el condenado hubiere incumplido las condiciones impuestas durante el régimen de libertad condicional.
 - II.- Que el condenado hubiere obtenido el beneficio de reducción de condena con anterioridad.
 - III.- Haber sido condenado por el delito de violación de persona menor de 14 años de edad.
 - a) Todas son correctas
 - b) I y II son correctas
 - c) II y III son correctas
 - d) Sólo II es correcta
 - e) Sólo III es correcta

- 3 En materia de control judicial de la ejecución de la pena, es correcto señalar que:
 - I. La regla general es que la competencia en materia de ejecución de sentencias criminales y medidas de seguridad está radicada en el Juez de Garantía del lugar en que la pena deba cumplirse.
 - II. El incumplimiento y el quebrantamiento de las penas sustitutivas le corresponde conocerlo al tribunal que dictó la respectiva sentencia.
 - III. El tribunal competente para la llamada “unificación de penas” del artículo 164 del Código Orgánico de Tribunales es el juez de garantía encargado del control de la ejecución de las penas.
 - a) Todas son correctas
 - b) Ninguna es correcta
 - c) I y III son correctas
 - d) II y III son correctas

- e) Sólo II es correcta
- 4 Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, es cierto respecto de los internos que hayan quebrantado o voluntariamente hayan dejado de cumplir las condiciones de los permisos de salida:
- I. Los internos no podrán postular nuevamente a permisos de salida.
 - II. Al reingreso, el interno tendrá una conducta calificada con la nota mínima.
 - III. Estos internos están excluidos del beneficio de reducción de condena.
- a) Todas son correctas
 - b) I y II son correctas
 - c) I y III son correctas
 - d) II y III son correctas
 - e) Sólo II es correcta
- 5 En relación con el beneficio de reducción de condena es correcto señalar que:
- I. El órgano encargado de efectuar la calificación de comportamiento necesaria para acceder al beneficio de reducción de condena es la Comisión de beneficio de reducción de condena.
 - II. No procede este beneficio respecto de los condenados en libertad condicional.
 - III. La reducción se concederá por decreto supremo, dictado bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", tramitado a través del Ministerio de Justicia.
- a) Todas son correctas
 - b) Ninguna es correcta
 - c) Sólo II es correcta
 - d) I y III son correctas
 - e) Sólo III es correcta
- 6 Señale la alternativa correcta en materia del llamado recurso de revisión:
- I. La revisión sólo puede ser pedida hasta diez años, en caso de crímenes, y cinco en caso de simples delitos, contados desde que haya quedado ejecutoriada la sentencia respectiva.
 - II. No procede respecto de sentencias que ya han sido cumplidas.
 - III. La solicitud se presentará ante la secretaría de la Corte de Apelaciones respectiva, para ante la Corte Suprema
- a) Ninguna es correcta
 - b) Sólo II es correcta
 - c) I y II son correctas
 - d) I y III son correctas
 - e) II y III son correctas

- 7 Respecto del indulto particular, son correctas las siguientes afirmaciones:
- I.- El indultado continúa con el carácter de condenado para los efectos de la reincidencia.
 - II.- No está permitido solicitar el indulto a las personas condenadas por delitos violación o abuso sexual cometidos en contra de menores de 14 años o infanticidio.
 - III.- La gracia del indulto sólo puede impetrarse por el condenado una vez que se haya dictado sentencia ejecutoriada en el respectivo proceso.
- a) Sólo I es correcta
 - b) I y III es correcta
 - c) Sólo III es correcta
 - d) I y II son correctas
 - e) Todas son correctas
- 8 Respecto de la posibilidad de interrumpir una pena privativa de libertad y remplazarla por el régimen de libertad vigilada intensiva, señale la alternativa correcta:
- I. Para acceder a la pena mixta se requiere que el condenado hubiere observado un comportamiento calificado como "muy bueno" o "bueno" en los tres bimestres anteriores a su solicitud.
 - II. De acuerdo a la Ley 18.216, tratándose del régimen de pena mixta, previsto en el artículo 33 de dicha ley, la supervisión a través de monitoreo telemático será obligatoria durante todo el período de la libertad vigilada intensiva.
 - III. En caso de disponerse la interrupción de la pena privativa de libertad, el tribunal fijará el plazo de observación de la libertad vigilada intensiva por un período igual al de duración de la pena que al condenado le restare por cumplir.
- a) I y III son correctas
 - b) I y II son correctas
 - c) II y III son correctas
 - d) Todas son correctas
 - e) Sólo I es correcta
- 9 En relación a personas condenadas a presidio perpetuo calificado es correcto afirmar:
- I. No pueden postular a permisos de salida salvo que se trate de salidas esporádicas.
 - II. Cuando les fuere rechazada la solicitud de libertad condicional, no podrá deducirse nuevamente sino después de transcurridos dos años desde su última presentación.
 - III. Podrán acceder al beneficio de reducción de condena, contemplado en la Ley N° 19.856, pero sólo una vez cumplidos cuarenta años de privación de libertad efectiva.

- a) Ninguna es correcta
- b) Todas son correctas
- c) Sólo II es correcta
- d) II y III son correctas
- e) I y III son correctas

10 Señale cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones son correctas respecto de los permisos de salida contemplados en el Reglamento de establecimientos penitenciarios:

- I. Para acceder a la salida dominical, se requiere haber observado muy buena conducta en los tres bimestres anteriores a su postulación. No obstante ello, se examinará la conducta del interno durante toda su vida intrapenitenciaria a fin de constatar si, con anterioridad a los tres bimestres referidos, registra infracciones disciplinarias graves a considerar antes de conceder el beneficio.
 - II. El informe desfavorable del Consejo Técnico no es vinculante para el jefe del Establecimiento, quien podría otorgar el permiso fundadamente.
 - III. Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, las sesiones de los Consejos Técnicos serán secretas.
- a) Todas son correctas
 - b) I y II son correctas
 - c) II y III son correctas
 - d) Sólo II es correcta
 - e) I y III son correctas

11 En relación con las normas del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios sobre las sanciones disciplinarias, señale la alternativa correcta:

- I. Toda sanción disciplinaria será aplicada por el Consejo Técnico del Establecimiento.
 - II. La aplicación de toda sanción correspondiente a faltas menos graves, implica necesariamente una rebaja en la calificación de la conducta en uno o más grados. La gradualidad de la rebaja de conducta la determina el Tribunal de Conducta.
 - III. Para la adopción de una sanción en forma ajustada a la falta, se considerarán, además de la gravedad de la misma, la conducta del interno dentro del año.
- a) Sólo I es correcta
 - b) Sólo II es correcta
 - c) Sólo III es correcta
 - d) II y III son correctas
 - e) Todas son correctas

12 En relación con la regulación de las visitas íntimas que hace el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, es correcto señalar:

- I. Los internos que gocen de permisos de salida no podrán recibir visitas íntimas.

- II. El interno deberá acreditar en su solicitud, la relación de parentesco, conyugal o afectiva, que lo liga con la persona que desea que lo visite.
- III. Para tener derecho a visitas íntimas es necesario haber sido evaluado en los últimos 3 bimestres con muy buena conducta.
 - a) Sólo I es correcta
 - b) I y II son correctas
 - c) II y III son correctas
 - d) Sólo III es correcta
 - e) Todas son correctas

13 En relación con la pena mixta, según lo regulado por la Ley 18.216, es correcto afirmar que:

- I. El tribunal puede de oficio, siempre que concurren los requisitos legales, disponer la interrupción de la pena privativa de libertad originalmente impuesta, reemplazándola por el régimen de libertad vigilada intensiva, siempre que concurren los requisitos legales.
- II. Una vez cumplida la mitad del período de observación, previo informe favorable de Gendarmería de Chile, el tribunal podrá reemplazar el régimen de libertad vigilada intensiva por el de libertad vigilada.
- III. Los condenados por el delito de infanticidio no pueden optar a la llamada pena mixta.
 - a) Sólo I es correcta
 - b) I y II son correctas
 - c) I y III son correctas
 - d) II y III son correctas
 - e) Todas son correctas

14 Señale la o las afirmaciones correctas en materia de calificación de conducta:

- I. La gradualidad de la rebaja de conducta, como consecuencia de una sanción por falta grave o menos grave, la determinará el Tribunal de Conducta pertinente.
- II. El Jefe del Establecimiento constituye segunda instancia para que los internos reclamen por la calificación de su conducta.
- III. En cada bimestre el Tribunal de Conducta sólo podrá aumentar en un grado la nota de conducta que haya obtenido un interno en el bimestre anterior.
 - a) I y II son correctas
 - b) II y III son correctas
 - c) Todas son correctas
 - d) Sólo II es correcta
 - e) I y III son correctas

- 15 En relación a la facultad de Gendarmería para trasladar reclusos, es acertado decir que:
- I. El Juez de Garantía tiene jurisdicción para ejercer control sobre el traslado de un privado de libertad, especialmente verificar si se han cumplido las formalidades o si se ha afectado ilegal o arbitrariamente derechos del condenado.
 - II. Es una sanción administrativa que sólo procede frente a reiteración de faltas disciplinarias graves.
 - III. El traslado implica que la conducta del interno sea calificada con nota mínima.
- a) Sólo I es correcta
 - b) Ninguna es correcta.
 - c) I y II son correctas.
 - d) Todas son correctas.
 - e) II y III son correctas.

- 16 ¿Cuál o cuáles de las siguientes afirmaciones son correctas respecto de la libertad condicional?
- I. A los condenados a más de veinte años se les podrá conceder el beneficio de la libertad condicional una vez cumplidos diez años de la pena, y por este solo hecho ésta quedará fijada en veinte años.
 - II. Los condenados por hurto o estafa a más de seis años, podrán obtener el mismo beneficio una vez cumplidos tres años.
 - III. Las Comisiones de Libertad Condicional funcionan en la Corte de Apelaciones respectiva, durante los meses de abril y octubre de cada año.
- a) Sólo I es correcta
 - b) Sólo II es correcta
 - c) I y II son correctas
 - d) I y III son correctas
 - e) Todas son correctas

- 17 En relación con la libertad condicional, es correcto:
- I. Se podrá conceder también la libertad condicional en favor de aquellos condenados que cumplan el tiempo mínimo de su condena en los dos meses siguientes a aquel en que la Comisión está funcionando.
 - II. Tratándose de condenados a presidio perpetuo calificado, la libertad condicional deberá ser concedida o revocada por el pleno de la Corte Suprema.
 - III. La libertad condicional se concede por decreto supremo, dictado bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", tramitado a través del Ministerio de Justicia.
- a) Sólo I es correcta
 - b) I y II son correctas
 - c) Todas son correctas

- d) I y III son correctas
- e) II y III son correctas

18 Las siguientes aseveraciones son correctas en relación con el abono de tiempo de privación de libertad en causa diversa:

- I. Se puede abonar el tiempo de privación de libertad en causa diversa, cuando en esta última se haya dictado sentencia absolutoria.
- II. No se puede abonar el tiempo de privación de libertad en causa diversa, cuando en esta última se haya aplicado el principio de oportunidad.
- III. Procede el abono en causa diversa aunque esta última se haya juzgado según el antiguo sistema procesal penal.

- a) Sólo I es correcta
- b) I y II son correctas
- c) I y III son correctas
- d) Ninguna es correcta
- e) Todas son correctas

19 En relación con la sanción de internación en celda solitaria ¿Cuál o cuáles de las siguientes alternativas es correcta?

- I. La aplicación de esta sanción implica necesariamente una rebaja en la calificación de la conducta en uno o más grados.
- II. Sólo procede esta sanción respecto de infracciones graves
- III. Antes de aplicarse la sanción, el Jefe del Establecimiento deberá escuchar personalmente al infractor.

- a) Todas son correctas
- b) I y II son correctas
- c) II y III son correctas
- d) I y III son correctas
- e) Sólo I es correcta

20 Son requisitos para obtener la libertad condicional:

- I. Haber cumplido el tiempo mínimo de la condena impuesta, el que se establece en la ley según las diferentes hipótesis que regula.
- II. Haber sido beneficiado previamente con permisos de salida.
- III. Haber asistido con regularidad y provecho a la escuela del establecimiento y a las conferencias educativas que se dicten, entendiéndose que no reúne este requisito el que no sepa leer y escribir.

- a) Todas son correctas
- b) I y II son correctas
- c) Sólo I es correcta
- d) Sólo II es correcta

e) I y III son correctas

21 Para efectos del beneficio de reducción de condena, el tiempo que un condenado hubiere permanecido en prisión preventiva durante todo o parte del respectivo proceso, será calificado una vez impuesta la sentencia condenatoria, en el marco del primer período anual de calificación.

V F

22 El Jefe del Establecimiento podrá autorizar la salida, con las condiciones establecidas en el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, de los internos que habiendo cumplido un tercio de su pena privativa de libertad hayan sido propuestos por el Consejo Técnico como merecedores de este permiso como premio o estímulo especial.

V F

23 En caso de sentenciados a presidio perpetuo, el indulto se otorga por el Pleno de la Corte Suprema.

V F

24 El beneficio de reducción de condena no tendrá lugar si el condenado hubiere cometido algún delito al que la ley asigna como pena máxima el presidio perpetuo, salvo en los casos en que en la determinación de la pena se hubiera considerado la circunstancia primera establecida en el artículo 11 del Código Penal.

V F

25 Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, la amenaza a cualquier persona, tanto dentro como fuera del establecimiento, constituye una falta grave y por tanto podría sancionarse con asilamiento en celda solitaria.

V F

26 El informe psicosocial de Gendarmería de Chile que contenga una opinión técnica favorable que permita orientar sobre los factores de riesgo de reincidencia, a fin de conocer las posibilidades del condenado para reinsertarse adecuadamente en la sociedad es requisito fundamental para la obtención de la libertad condicional.

V F

27 Constituirá circunstancia agravante, cometer el delito durante el tiempo correspondiente al período condonado en virtud del beneficio de reducción de condena.

V F

28 Quienes hubieren demostrado comportamiento sobresaliente según los procesos de calificación para la obtención del beneficio de reducción de condena, estarán habilitados para postular al régimen de libertad condicional en el semestre anterior a aquel en que les hubiere correspondido.

V F

- 29 De acuerdo al Decreto Supremo 518 que establece el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, los condenados sancionados con internación en celda solitaria no podrán recibir visitas por parte de sus familiares.
V F
- 30 El Reglamento de Establecimientos Penitenciarios no permite imponer sanción de internación en celda solitaria a mujeres.
V F
- 31 Los condenados a penas iguales o inferiores a un año de privación de libertad no tienen derecho a postular a la libertad condicional.
V F
- 32 En caso de concederse la pena mixta, el tribunal fijará el plazo de observación de la libertad vigilada intensiva por un período igual o superior al de duración de la pena que al condenado le restare por cumplir, con un límite máximo de cinco años.
V F
- 33 Habiéndose decretado la revocación de la pena sustitutiva de prestación de servicios en beneficio de la comunidad, se abonará al tiempo de reclusión un día por cada ocho horas efectivamente trabajadas.
V F
- 34 El condenado extranjero que ha sido objeto de expulsión administrativa sólo puede acceder al permiso de salida esporádica en casos calificados.
V F
- 35 Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios los internos tendrán derecho a efectuar peticiones a las autoridades penitenciarias, las que deben ser respondidas por el alcaide en el plazo de quince días corridos o, a lo menos, dentro del mismo plazo, deberá informarse el estado de tramitación en que se encuentra.
V F
- 36 Si el condenado a una pena igual o inferior a cinco años de presidio o reclusión menor en su grado máximo fuere un extranjero que no residiere legalmente en el país, el juez, de oficio o a petición de parte, podrá sustituir el cumplimiento de dicha pena por la expulsión de aquél del territorio nacional.
V F
- 37 Para rechazar un permiso de salida controlada al medio libre de un interno que ha hecho uso provechoso de los permisos de salida dominical y de fin de semana, el Jefe de Establecimiento debe contar con acuerdo del Consejo Técnico.
V F
- 38 La cesación del comportamiento sobresaliente en un período de calificación, importará la pérdida completa de las reducciones de condena correspondientes a los años precedentes, sin perjuicio de la procedencia futura del beneficio en el

evento de que el condenado retomare el comportamiento sobresaliente exigido y la subsistencia de hasta un 80% del beneficio de reducción de condena acumulado si se autoriza de conformidad a la ley.

V F

39 La decisión que niega la libertad condicional de una persona condenada es apelable ante la respectiva Corte de Apelaciones.

V F

40 Los condenados por hurto o estafa a más de seis años, podrán obtener la libertad condicional una vez cumplidos tres años.

V F